

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de Viuda de Puz, frente á San Felipe el Real; Villared, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las Administraciones de Correos y principales librerías.

El Hablador.

PRECIO.

Madrid: Un mes, rs. 10
Provincias, franco de porte: Un mes. 12
Tres id. 36
Seis id. 76
La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal

ISABEL SEGUNDA.

CONSTITUCION DE 1837.

REINA GOBERNADORA.

VIERNES 6 DE OCTUBRE DE 1837.

CLAVÍCULA Á SU AMIGO

KIRIELEISON.

Mi AMIGO CLAVÍCULA, ha contestado á la que le dirijí con fecha de ayer, y traslado literalmente su carta, para satisfaccion de mis lectores.

DE ESTE LUGAR á 5 de octubre.

AMIGO KIRIELEISON. Cada dia estoy mas satisfecho del método de vida que he adoptado: hace un año que solo me ocupo de comer, beber y dormir: no reflexiono, por que perderia las tres cosas que hacen mi vida agradable, el apetito, la sed, y el sueño. Cuando recibo tus cartas, las leo muy por encima para no penetrar el sentido de sus frases; estoy resuelto á conservar mi tranquilidad á toda costa, y para conseguirlo, no voy á casa del cura, ni del escribano, ni del barbero ni del herrador: en ellas solo se trata de asuntos políticos, á no ser que el sacristan saque la mugrienta baraja y distraiga la atencion del auditorio invitándolo á despuntar el vicio.

Empero ayer sin poderlo evitar de modo alguno, he tenido la imprudencia de desenvolver un cucurucho de papel que contenía azúcar, y ponerme á leerlo: ¡oh fatalidad! Era el tal papel un número del *Mundo*. ¿Quien me metió á mí á desenvolvedor de cucuruchos? El angel malo, sin duda hubo de tentarme, y el demonio de la curiosidad aguijoneándome á mas no poder, hizo que lo leyera de cabo á rabo. Juzga cual sería mi sorpresa, yo que estoy tan separado de la política, cuando leí el contenido de tal papel. Si es cierto todo lo que dice, la España se ha convertido en una caberna, los españoles, en una cuadrilla de forajidos, y las víctimas, unicamente serían el *Mundo* y sus allegados, que no deben ser españoles por cierto, cuando tan mal los trata.

Ademas advertí una cosa curiosa: acuérdome de que cuando andaba por el mundo, leia el *Mundo* para distraerme, y en aquella época, era D. Pio Pita Pizarro el blanco de sus mosáicos: ahora parece que se ha vuelto la

tortilla y que debe ser un señor que se llama *Gonzalez Alonso*, el que ha sustituido al señor Pita, para hacer el gasto del *Mundo*. Digo esto, porque he visto tratado al primero con mucho respeto y consideracion, y al segundo le llama á renglon seguido TIO GONZALEZ, apesar de que segun se infiere del relato, ambos se encuentran en igual categoría. Infiero de esta mudanza una razon que no deja de tener fuerza. Cuando el *Mundo* satirizaba al señor Pita, debia su escelencia ser *muy malo*; ahora que le aplaude debe ser *muy bueno* ó AL REVES. No cria yo que los hombres cambiáran con tanta facilidad y en tan poco tiempo; ¿pero qué cosa hay estable en este picaro mundo?

Dime francamente lo que hay en el particular, y quien es ese señor Alonso ó *tio Alonso* como le llama el *Mundo*; que males ha causado á la Patria y que bienes ha reportado á la misma el señor Pita, para que al uno satirice y al otro aplauda, olvidando lo que dijo de este último cuando era gefe político de esa Córte, que, segun el *Mundo*, no habia por donde agarrar al buen señor.

Tambien me ha llamado la atencion lo que sobre las antiparras del señor Caballero, dice el mismo *Mundo*: debe desde mi partida usar otras que las que gastaba entonces, porque las pinta tan descomunales y estraordinarias, que deben asemejarse á ruedas de molino. Es verdad que os vais haciendo muy raros en esa Córte, y esta idea me la confirman mas los nombres tan estravagantes que tienen algunos periódicos, como el *Eco del Averno*, el *Eco de Marat*, el *Eco de los ilustres Danton, Marat y Robespierre*. A estos cita el *Mundo*, y los pone con su acostumbrada moderacion, como chupa de dómine.

No quiero molestar mas tu atencion. Adios, y escribe cuanto antes á tu afectísimo

CLAVÍCULA.

CRISIS MINISTERIAL.

Ya está medio resuelto el problema ministerial, y decimos medio, porque solo vemos en la *Gaceta* de hoy, los nombramientos de los señores secretarios del despacho de Guerra, Gracia y Justicia, Gobernacion, Marina y Ultramar. No ha dejado de llamarnos la atencion que un patriota tan benemérito como el señor Castejon haya reusado el Ministerio de Gracia y Justicia, y esto nos induce á creer que S. E. ha pesado bien las dificultades que ofrece en el dia una combinacion que todos designan como transitoria.

De todos modos es de estrañar que no se haya completado el Gabinete con el Ministro mas necesario, en nuestro concepto, y en estas circunstancias, cual es el de Hacienda. Hánse designado tantos candidatos para esta silla, que ya hemos perdido la memoria de ellos: con todo, corre muy válida la noticia de que un señor Diputado á Córtes, admitirá este espinoso encargo, cuyo desempeño ecsije muchos conocimientos en la materia, mucha práctica de los negocios, y sobre todo mucho crédito. No sabemos si reunirá todas estas circunstancias el candidato.

Es de esperar que termine pronto este estado de cosas: que se organice pronto un Gabinete, en armonia con el Congreso nacional; pues aun cuando deban reunirse luego otras Córtes, las actuales no pueden disolverse hasta el momento de su precisa reunion, y bueno sería evitar hasta éste ansiado momento, disgustos y colisiones á que podría dar lugar el querer acelerar los sucesos.

El *Eco del Comercio* de hoy, hace varias reflexiones sobre el interés mas ó menos directo que muestran los pueblos en favor de las actuales instituciones, segun su grado de riqueza, y las ventajas que gozan los contrarios á ellas, por que carecen de fortuna. Dice que los liberales se ven precisados á malvender sus frutos y efectos por el temor de no poder con-

servarlos, en tanto que los serviles pueden tomarlos sin este riesgo. Que conviene establecer un sistema de castigos y de indemnización para que recaiga sobre nuestros contrarios todo el peso de la crueldad que ellos ejecuten, y de este modo serán ellos los primeros interesados en evitar los males y que se concluya la guerra civil.

En otro artículo manifiesta, que los periódicos que se titulan moderados y amantes de la legalidad, no contentos con intrigar villanamente para obtener el triunfo electoral, se han dedicado con todos los esfuerzos posibles, á desacreditar al partido verdadero liberal. Que se olvidan de decir las nulidades cometidas en las elecciones de la provincia de Cádiz, las violencias atroces de los moderados de Murcia, en donde las urnas arrojaron para el nombramiento de mesa triple número de papeletas que el que había de electores: donde se presentaron muchos indios armados de sables y garrotes para persuadir y convencer á los votantes, y donde la moderada mesa que resultó, no quiso admitir las muchas protestas justas que se hicieron. Que no se han dado por entendidos de las ilegalidades y excesos de Granada y Motril ni de otros puntos de que tiene noticia. Y que sus imprudentes parciales pretenden realizar el atrevido pensamiento de colocar al frente de los intereses públicos, los nombres odiosos de Isturiz, Galiano y otros marcados con el sello de la execración Nacional.

Hablando en otro sobre los nuevos Ministros indica que las ideas que han manifestados los candidatos en ciertas ocasiones, no son por cierto favorables al progreso de las reformas que ansia el Pueblo, y que por lo mismo la posición que ocupan, es dificultosa en extremo. Que sin embargo juzgará con imparcialidad sus actos, si se muestran fieles observadores á la Constitución, y se adoptan con tino y constancia todos los medios que conduzcan al término de la guerra civil.

En un artículo de circunstancias que trae el *Español* de ayer, que nosotros no podemos menos de elogiar por las sanas ideas que emite, copiamos lo siguiente:

«Ahora bien, por qué no hemos de apreciar las cosas de los hombres en su valor justo e intrínseco independientemente de los partidos? Hasta cuando hemos de prolongar esta lucha de Guisepinos y de Gualfos en el desgarrado seno de la patria? Los moderados no tienen dos Camaras, pero absoluto, autoridad en el trono para disolver las Cortes etc? Que má pueden desear ni con visos de justicia? Y si, mas desean, no les dá la Constitución medios legales para obtenerlo?»

«Los escaltados no tienen soberanía nacional, estenso s fragio, eleccion de senadores etc. Qué mas apetece? Y si algo les falta, no les dá la Constitución medios legales para obtenerlos?»

«Qué objeto tiene, pues, la lucha entre estas dos pobres impotencias?»

Se tratará acaso de los empleos? No nos atrevemos á sospecharlo; pero por si fuese así, uníamos la consolidación de un gabinete, fuerte, imparcial y homogéneo, que á oyado en la rigurosa justicia, sepa refrenar á unos y otros; acabar con sus mezquinas exigencias; y borrar en España toda denominación que no sea la de buenos y reales españoles.»

Hemos recibido los correos de Andalucía, Valencia, Cataluña, Aragón y estafeta de Francia de ayer. En su lugar insertamos las noticias de mas interes.

—La correspondencia que salió de esta Corte el 26 de setiembre anterior para Zaragoza, ha sido interceptada por los facciosos en la venta de Grañejos.

—En el *Constitucional* de Barcelona, leemos lo siguiente.

«El célebre y nunca bien ponderado *conde de España*, de infusta recordación para los liberales catalanes, ha llegado á Berga.

No sería del caso que una fuerte columna de nacionales y patriotas; todos de Barcelona (porque Barcelona es quien mas debe quererle) fuésemos á darle el parabien de la bienvenida... Un golpe de esta naturaleza no podría menos de alentar á los pueblos de la montaña, y nos proporcionaría además la ocasión de ser agradecidos... ¡Ojalá no fuesen estériles nuestros votos! ¡Ojalá la autoridad militar se dignase hacer una leve indicación!

—El infame *Sansó*, ex-inspector de voluntarios realistas, aduanero que fue de Vitaró, padre de un bribon que es edecán de Zorrilla, etc., etc., se halla en Solsona, dispuesto á emprender nuevas hazañas. El caballero *Sansó*, Ramon) fue mandado á internar en Francia... *Viva la cuadrup...*

—Los periódicos de París, fecha del 27 y de Londres del 25, suministran las siguientes noticias mercantiles.

Bolsa de Londres, 25 de setiembre a las cuatro de la tarde. Consolidados en cuenta á 92 $\frac{1}{2}$: Deuda activa española con cupón á 19 $\frac{5}{8}$: 5 por ciento portugués de 40 $\frac{1}{4}$ á 3 $\frac{3}{4}$.

Bolsa de París. Boletín oficial del 26 de setiembre. Deuda activa de 20 $\frac{1}{8}$ á $\frac{1}{4}$: pasiva á 4 $\frac{1}{2}$: diferida, ninguna operacion.

—Mucho han gritado los periódicos *Mundo* y *Eco de la Razon*, con el sargento Lucas, acerca de haberse pasado á los facciosos: nada han dicho relativo á lo que copiamos á continuación del *Patriota* de ayer tarde, refiriéndose á carta de Valladolid.

«Entre los que se han marchado con Zarrategui son de advertir para inteligencia

del público los nombres de un tal *Valdes*, el *de los Gatos*, escritor que fue en el *Jornal*, y un tal P... militar americano que ha pertenecido á toda clase de partidos. Esto prueba que la facción admite á toda clase de bichos, y que hay que tener mucho cuidado con todos los que careciendo de antecedentes honrosos aparentan adhesión á la buena causa para desacreditarla con sus excesos.

Para los que no se acuerden, el *Jornal* era periódico moderado y era el mismo mismísimo que hoy se llama *Mundo*, y la fecha de constitucional y de amante del trono de Isabel y de otras muchas cosas á este tenor.

No se engañaban mucho los que decían que era carlista el *Jornal* hoy *Mundo*. De tal tronco tales ramas.»

ACTOS OFICIALES.

Real decreto fecha 1.^o de octubre, dignándose S. M. admitir la dimisión de sus destinos á los señores Secretarios del Despacho, don Evaristo S. Miguel Ministro de la Guerra, é interino de Marina y comercio, don Diego Gonzalez Alonso, de la Gobernación de la Península y don Ramon Salvato de Gracia y Justicia, nombrando para que les sucedan, al jefe de escuadra D. Francisco Javier Ulloa para Marina, Ultramar y comercio; al mariscal de campo don Ignacio Balanzat para el de la Guerra, á don Juan Antonio Castejon regente de la audiencia de Madrid para el de Gracia y Justicia, y á don Rafael Perez actual gefe político de Madrid para el de la Gobernación.

—Otro Real Decreto, fecha 4 del actual admitiendo S. M. la renuncia de don Juan Antonio Castejon del Ministerio de Gracia y Justicia, nombrando en su lugar á don Pablo Matavigil, Diputado á Cortes por la provincia de Oviedo.

—Otro Real Decreto de igual fecha que el anterior, admitiendo S. M. la renuncia de don Ignacio Balanzat, del Ministerio de la Guerra, y nombrando en su lugar á don Francisco Ramonet.

Real orden comunicada por el Ministerio de Hacienda al señor director de la caja de Amortización, para que previos los requisitos necesarios, se espidan en favor de varias casas de Cadiz que han reclamado algunos documentos de deuda negociable, quemados por las facciones los extractos de inscripción que estas espresan, lo que verificará con todos los demas que se encuentren en el mismo caso. Es de fecha de 1.^o del actual.

Partes.

El Esemo. Sr. conde de Luchana remite con fecha 2 del actual, el parte detallado de la gloriosa jornada de 29 de mes anterior.

Correspondencia de las provincias.

BARCELONA 27 de setiembre.

Su excelencia el Barón de Meer se hallaba anteayer en Mombianck, y se

suponia que las fuerzas que habia reunido ascendian á 12000 hombres. De Tarragona salió el mismo dia un comboy para dicho ejército, y ayer se estaba disponiendo otro.

PUIGCERDÁ 19 de setiembre.

Acabo de hablar con un paisano que hace tres dias que salió de Berga y dice, que Urbistondo salió con sus 2 batallones navarros para unirse con el Pretendiente, y que Tristany ha quedado de general faccioso de Cataluña.

TUEREL 27 de setiembre.

Las operaciones de la guerra han mudado de aspecto de una manera sorprendente. Veinte y seis dias hace que seguimos unas rápidas y penosas marchas hasta hoy que descansamos en esta, creyendo que para operar desde mañana otra vez. En esta expedición habremos andado sobre 200 leguas ó mas, pero con el mayor gusto; pues han sido coronadas nuestras fatigas á los 22 dias que despues de ir tres tras Cabrera que llevaba 12 batallones pudimos alcanzarle, dispersarle completamente y además de 1300 prisioneros (estos todos cazadores y granaderos, flor y lo mejor de la facción) mas de 300 pasados y algunos muertos: quedo tan horrozada esta canalla y capataz que con solo el nombre de Oraa arrojan fusiles, mortales &c. &c., y huyen á la desvanecida. Seria necesario un gran volumen para marcar los efectos que abandonaron en los tres referidos dias. Equipages de mucho valor, cargas de paño, bayetas, percales, creas &c., y hasta un sombrero de obispo con pectoral y cordones. Caballos, mulas y burros creo que pasan de 500; y en una palabra, ha sido la dispersión mas tremenda que haya podido sufrir un ejército desde que el mundo es mundo, lo que prueba el hecho siguiente.—Mas de 600 facciosos habia ya reunidos antes de ayer en Ademuz, se presentan seis soldados y un cabo de la guarnición de Moya, se arrojan á ellos, ignorando el número y despues de matar seis, y aprehender otros tantos, huyen los restantes sin hacer resistencia ninguna.

Si ahora se quiere continuar, esto finalizará.

CALAMOCHA 29 de setiembre.

Al poco tiempo que salimos de Calatayud dimos vista á la facción de Caballero pero por mas que la perseguimos no se pudo conseguir alcanzarla ni hacer que se batiere. Solo logramos ser nos presentasen 4 infantes de su gavilla y 3 de caballería de la del Pretendiente con sus caballos y armas que venian dispersos desde cerca de Madrid. Hoy hemos continuado su persecución desde Used por todo el Campo-Bello, hasta cerca de Monreal, pero nos llevaban mucha ventaja por no haber parado de andar en toda la noche y nos hemos visto precisados á venir á esta villa. Los pasados de Caballero dicen que este lleva muy poca gente por haber sufrido mucha dispersion en esta eorreria, y que segun habian oido decir llevaban al pie de 500 duros y muchas piezas de paño.

TUDELA 29 de setiembre.

Caballero con sus hordas ha desaparecido del Moncayo dejando varios dis-

persos que son aprehendidos por la Milicia nacional. La columna que salió á perseguirlo regresa hoy á esta plaza.

IDEM 1.^o de octubre.

Los enemigos con fuerza de 4 batallones se presentaron á las 3 de la tarde del dia 28 frente á Peralta y rompieron un vivísimo fuego contra el fuerte. Aquella seguida los dias 29 y 30 y aun se oye bastante sostenido desde esta ciudad. Mas de 400 tiros de cañon han tirado estos dias, pero ignoramos los efectos que habrán causado. Don Leon con su division llegó ayer hasta Bervinzana, y no teniendo fuerzas bastantes para correr á los sitiados, marchó á Tafalla donde ha pernoctado la noche última. Desde aquella plaza ha oficiado al comandante general de Navarra, que lo supone en Lodosa para combinar con las fuerzas de ambos su movimiento sobre aquel punto. No sabemos que resultará, pero el fuerte debe haber sufrido ya mucho.

VALENCIA 1.^o de octubre.

El Pretendiente se hallaba en las inmediaciones de Molina, y el conde de Luchana muy cerca de él con intención de caer sobre su grueso.

El general en jefe del ejército del centro debió salir el 29 de Teruel para Calamocha, á fin de impedir la reunión de las hordas de Cabrera, que ya se hallaba en las sierras de Cantavieja, con el Pretendiente.

El Sr. brigadier segundo cabo regreso ayer (30) á esta capital.

Las acciones de Tallada y Esperanza en número de 2500 infantes y 120 caballos ocupaban el citado dia el Villar, Chelva é inmediaciones.

Las de Rufo y Mestre fuertes de 600 hombres siguen en la Plana.

IDEM 2.

El comandante general de Castellon dice con fecha 1.^o del que rige, que la facción de Rufo y Mestre estaba atacando á Lucena.

Forcadell que se separó de Cabrera en Fontanete con tres batallones, bajo á la Alcora, de donde pedía á los pueblos raciones de toda especie, herraje y clavos en cantidad considerable.

Tallada y Esperanza siguen en Chelva. El cabecilla Vizcarro entró el citado dia 1.^o en Caudiel; no se dice con que fuerza.

Cabrera marchó á Cantavieja con dos batallones. Entre él y Forcadell componian la fuerza de 3000 infantes y 200 malos caballos.

MÁLAGA 28 de setiembre.

Ayer se han terminado en este distrito las elecciones como previene la real orden de 22 de julio último.

Las esperanzas con razon concebidas al notar las disposiciones acordadas por las autoridades para asegurar el orden, la seguridad y libertad de los electores, no han sido defraudadas. Estos han sostenido la mas completa independencia al emitir sus votos; y para el que no haya presenciado acto tan magestuoso sirva de prueba el resultado de la eleccion. Mas de cien personas han obtenido sufragios para

Diputados y noventa para Senadores; de que se infiere naturalmente la ausencia de toda coacción y apremio.

La banda de musica de la Milicia Nacional, estacionada en el edificio señalado para la eleccion, ha tocado constantemente piezas escogidas é himnos patrióticos que dilataban el alma y contribuian á la solemnidad del acto.

Nada, pues, han dejado que desear las elecciones de la capital, y si como esperamos y firmemente creemos, corresponden á estas las de los demas distritos, podrá servir de modelo la provincia de Málaga á todas las de la monarquía.

Dignas son por ello de elogio las autoridades provinciales y municipales, y en especial nuestro benemérito gefe superior político y comandante general, cuyas acertadas disposiciones han alejado toda posibilidad y temor de ver alteradas la tranquilidad ni supeditado el ánimo de los ciudadanos en el libre uso y ejercicio de la verdadera y bien entendida soberanía del pueblo. (B. O.)

Habladorías.

Modas: últimas noticias: aviso á nuestras elegantes.—De París escribe nuestro corresponsal femenino madama Aguille, que las señoras han adoptado este invierno trasladar lo de tras á delante, es decir, que en lugar de *tonillos*, piensan presentarse con *enormes barrigas*, para hacer resaltar otras formas, que hasta ahora estan en desuso: agregada á esta nueva moda, las mangas ajustadas, y zapatos de tacon, esperamos ver una bonita reunion de máscaras, en medio del dia.

— Ya tenemos Ministros, de la Guerra, de la Gobernación, de Gracia y Justicia, de Marina, de Estado... ¿y de Hacienda?...—Tambien le tendremos un dia de estos.

— Se susurra que tenemos Ministro de Hacienda, pero que este trabaja por debajo de cuerda.

— El último cuadro de la escena de la opera de la *Semiramide*, que vimos antes de anoche, y de cuya ejecución hacemos justos elogios, nos trajo á la memoria algunas reflexiones filosóficas sobre la conducta del gran Sacerdote escondiendo á los asesinos, y por último señalando al hijo el bulto de la Madre, para que le clavase el puñal. ¡Si será un golpe de *Moderación á la moderna!*

--- El señor conde de Luchana, dice desde Lerma, con fecha del 2, que no habiéndole permitido la persecucion que hace á los enemigos, dar el parte circunstanciado de la accion del 19 del anterior, lo hace ahora. Esto quiere decir, que ahora S. E. descansa.

--- ¿Pero, para qué necesitamos Ministro de Hacienda? Segun la Memoria del señor Pita presentada á las Cortes, ni tenemos Hacienda ni esperanzas..... luego, la consecuencia es clara.

-- Por mas que clameis Cangrejos de mala facha, las actuales Cortes no se disolverán hasta la reunion de las venideras. Tened paciencia, que como ya hemos dicho, no estamos para bullangas.

--- Con que el *escaltado* Jalon se ha ido con los facciosos? Vaya bendito de Dios, en compañía del moderado Valdés (de los gatos) y muy pronto tengamos el gusto de ver á ambos dando cabriolas en el aire.

--- Con que tambien en Murcia hubo sables, garrotes y palos en las elecciones? Ya se vé, como ciertos órganos se han desentendido de dar esta noticia, á la verdad no podemos menos de extrañarlo. Bueno es saberlo, para pedir el castigo de los revoltosos de todos colores. Ya hemos dicho, que los desórdenes cometidos por los *escaltados* de Cádiz y Málaga, deben castigarse. Repetimos tambien que deben serlo los de Motril, Granada y Murcia por los llamados moderados. Palos, palos á los que no respeten las leyes sin distincion de banderías: esta es la opinion del Hablador,

--- En las elecciones de Chiclana del dia 22, obtuvo don Dionisio Alcalá Galiano, hijo del señor don Antonio, 42 votos en su favor para Diputado, y su Padre obtuvo igual número. Si tendremos la suerte de oír á Padre é Hijo?

--- Nos confirmamos en que en las próximas Cortes ha de haber mas colores de los que tiene un Guacamayo. Esto no será malo, porque así veremos cual es el color que verdaderamente resalte en la Representacion Nacional.

--Lo que no puede menos de causar lástima, es el ver entre los candidatos los nombres de algunos muchachos que necesitarian aun ir á la escuela.... Lo que es votar á cien leguas de distancia, y no conocer personalmente á los aspirantes!

--- ¿Qué piensa V. Sr. Hablador, de este modo de sentar plaza de Ministro, y obtener votos para ser Dipu-

tado ó Senador?—Pienso que hay muchos necios presuntuosos, que ni se conocen á sí mismos, ni son conocidos de los demas.

--- Muy facil es encontrar Ministros en un sistema absoluto, porque todos saben mandar con el palo; pero Gobernar en tiempos de Libertad y de guerra civil, solo pertenece á grandes talentos y á almas fuertes, y generosas.

CORTES.

Estracto de la sesion de hoy.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MUGUIRO.

Abierta á la una menos cuarto, quedó aprobada el acta de la sesion anterior.

Los señores secretarios dieron cuenta del despacho ordinario.

Orden del dia. El señor Presidente anunció que se iba á principiar la discusion del dictamen de la comision de guerra sobre la supresion de los empleos de coroneles y tenientes coroneles de los regimientos de Milicias provinciales, y se suspendió esta discusion á petición del señor Pardo Osorio, hasta que se hallase presente el señor Ministro de la Guerra.

Acto continuo se procedió á la discusion del dictamen de la comision de Instruccion pública, nuevamente redactado, sobre el plan de estudios para el próximo año.

Art. 1.º "Las universidades y demas establecimientos de enseñanza se abrirán y darán principio al curso de 1837 á 1838 en el dia acostumbrado, observándose el arreglo provisional de 29 de julio de 1836, con las mejoras que juzgue el Gobierno que se puedan introducir en él. Despues de un ligero debate en el que tomaron parte ea contra los señores Ayllon, Vila y Bacerra y en pro el señor Heros, fue aprobado con una ligera variacion.

Los señores Ministros de Estado, Guerra, Gracia y Justicia, Gobernacion y Marina entraron en este momento en el salon.

Tambien fue aprobado el art. 2.º que dice así:

Art. 2.º "Se autoriza al Gobierno para que en el próximo año académico fije las cantidades con que han de contribuir los cursantes por matricula y prueba de curso, en las épocas que estime mas conveniente."

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia, tomó la palabra y manifestó que el Ministerio constituido desde ayer, aunque no completo, tenía el honor de presentarse á las Cortes y manifestar sus sentimientos. En su virtud dijo: que el Ministerio estaba resuelto á hacer guardar el orden; á defender aun á costa de la existencia de sus individuos las prerogativas de la corona; en una palabra la rígida observancia de la Constitucion de 1837 y de las leyes, hacer todas las mejoras que fuesen compatibles con el estado de la Nacion, y ocuparse de la terminacion de la guerra civil. Manifestó igualmente:

que conociendo el Gobierno actual que las circunstancias eran enteramente diferentes á aquellas en que las Cortes concedieron al Ministerio del uso de medidas extraordinarias, se anticipaba á los deseos del señor Osca manifestados en la esposicion de S. S. pidiendo la revocacion de dichas medidas. Dijo tambien que por no rebajar el decoro debido á la Augusta Reina Gobernadora no contestaba á lo que S. S. dijo al apoyar su proposicion; y concluyó pidiendo á las Cortes que se ocupasen á la mayor brevedad del proyecto de ley que habia presentado al escamen de las mismas sobre la inamovilidad de los jueces.

El Sr. Osca contestó á una alusion personal.

El Sr. Calderon de la Barca pidió al Ministerio que se levantase el estado de guerra en que está declarada la provincia de Castilla la Nueva y el señor Ministro de la Guerra le contestó que el Ministerio se ocupaba de ello y que se verificaria á la mayor brevedad.

Los señores Ministros salieron del salon.

El Sr. Presidente anunció que se procedia á la discusion del dictamen de la comision de legislacion sobre circulaciones cuyo dictamen fué aprobado en su totalidad, y sin discusion los articulos 1.º y 2.º, é igualmente el 3.º con una ligera adición á propuesta del señor Sancho. El 4.º no fue aprobado despues de un ligero debate, por no haber habido suficiente número de Diputados.

Preguntado, á solicitud de un señor Diputado si la votacion del articulo 4.º seria nominal por haber entrado algunos señores se resolvió que sí, y resultó que 57 señores dijeron sí, no habiendo ningún voto de no, por consiguiente no hubo votacion.

El Sr. Presidente leyó la lista de los señores que han avisado no poder concurrir, y dijo que se estaba en el caso de hacer insertar en el diario los nombres de los que no habian avisado, y suspendida esta discusion, se dió cuenta de diferentes asuntos, levantándose la sesion á las cuatro y media.

BOLSA DE HOY.

Hoy se han hecho 6 operaciones del 5 p 8 modernos, de 18 1/8 á 1/4 al contado y de 18 3/4 á 20 á 60 dias y á prima de 1/2 y 3/4. El total asciende á 1.120,000

En certificaciones de deuda sin interes anteriores y devueltas se han hecho cuatro operaciones á 4 7/8 al contado y 5 1/16 á toda fecha. Asciende el total á 3.751,282 rs.

CAMBIOS.

Londres á 90 ds. á 34 3/4.—París á 14 lbs. y 17.—Alicante 2 benef.—Barcelona 3 1/2 b. á ps. fts.—Bilbao 3 1/4 b. Cádiz 2 3/4 benef.—Coruña 1 1/2 benef.—Granada 1 benef.—Málaga 3 benef.—Santander 2 7/8 beneficio.—Santiago daño.—Sevilla 2 beneficio.—Valencia 2 3/4 ben.—Zaragoza 2 ben.—Descuento de letras á 5 por 8 al año.

Editor responsable.—A. Granados.

IMPRENTA DEL HABLADOR.